



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00419541- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido de designación de Tribunal Evaluador del Trabajo Final Integrador de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica, presentado por la Lic. Natalia Karina Pizarro, DNI: 28178123; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Especialización en Psicología Clínica ha sido aprobada por la RHCS 37/11 (que aprueba la RHCD 428/10).

Que en el Artículo 52 del Reglamento de la citada carrera se establece el procedimiento de presentación del Proyecto de Trabajo Final.

Que el Comité Académico de la Carrera recomienda Directora, Co-Directora y Tribunal Evaluador para el Trabajo Final Integrador presentado por la Lic. Natalia Karina Pizarro.

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento de lo actuado por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Esp. Patricia De Cara como Directora y a la Dra. Cristina González como Co-Directora del Trabajo Final Integrador de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica, presentado por la Lic. Natalia Karina Pizarro, DNI: 28178123, titulado: “La importancia del Dispositivo Hospital de Día en el acompañamiento a usuarios de salud mental en una clínica privada de la ciudad de Córdoba”.

ARTÍCULO 2º: Designar como miembros del Tribunal Evaluador a la Esp. Marcos Faletti, a la Esp. María José Bornancini y a la Lic. Angélica Dávila, para la evaluación del Trabajo Final Integrador titulado: “La importancia del Dispositivo Hospital de Día en

el acompañamiento a usuarios de salud mental en una clínica privada de la ciudad de Córdoba”, de la Lic. Natalia Karina Pizarro.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.